

Bogotá D.C., 27 de junio de 2019

DCP- 16060 -19

Señor(a)

GOMEZ BANDERA CARMEN

MANATUR MAYORISTA Y OPERADORES DE TURISMO

Cll 56 # 85 I 06 Torre 7 Ap 502 - Bogotá

Asunto: Obligación pendiente de pago de la Contribución Parafiscal Promoción del Turismo.

Respetado señor aportante.

El artículo 3 de la Ley 1101 de 2006 señala los aportantes de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo. En este sentido, verificados los registros de la Dirección de Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo se observa que a la fecha tiene pendiente de liquidación y pago las siguientes obligaciones:

RNT	Trimestres pendientes de pago
18655	2, 4 trimestre del año 2014; 1, 3, trimestre del año 2016;

En consecuencia, por medio del presente documento se solicita e invita a que realice la liquidación y pago de la Contribución de los trimestres y años mencionados. De esta manera, evitará que se cause un monto mayor por intereses moratorios. Se solicita que en el momento de realizar la liquidación en la plataforma de liquidación y pago en línea (<https://apps.fiducoldex.com.co/JasServer/applications/fdxturismo/visual/login.jsp>) verifique que los datos contenidos en la liquidación de la Contribución se diligencien de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.4.2.1.6 del Decreto No. 1074 de 2015.

Se aclara que la obligación de liquidación y pago de la contribución se causa en virtud del artículo 1 de la Ley 1101 de 2006, la cual, entró en vigencia el 23 de noviembre de 2006. De esta manera, la obligación de realizar el Registro Nacional de Turismo RNT no determina la calidad de aportante obligado al pago de la Contribución.

Finalmente, en caso de haber realizado la liquidación y pago de los trimestres señalados, se solicita remitir los soportes correspondientes a través del Módulo Contáctenos de Contribución Parafiscal en el enlace <http://www.fontur.com.co/interactue/contacto-contribucion-parafiscal/90> indicando el número de DCP 16060 que corresponde a la presente solicitud.

Nuestros teléfonos de contacto son: Bogotá: 057 (1) 7426404, Celular: 3057341212, Línea nacional sin costo: 018000180335

Atentamente,



ESTEFANÍA BRICEÑO CÁRDENAS
Directora De Contribución Parafiscal

Bogotá, D.C., 21 de julio de 2014

FONDO NACIONAL DE TURISMO
FONTUR

Señores
FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
FONTUR
Cra 13 No. 28.01 Piso 8.
Ciudad.


23 JUL 2014


Cordial saludo.

Con la presente, hago constar que durante los meses Abril, Mayo y Junio del presente año, correspondiente al trimestre 2 de 2014, La Operadora y Mayorista de Turismo MANATUR, identificada con NIT 51.653.984-1, no percibió ingresos por concepto de ventas y comisiones, por este motivo no se presenta la Contribución Parafiscal.

Agradezco de antemano su colaboración y gestión.

Cordialmente,


Carmen Gómez Bandera
C.C. No. 51.653.984
Representante Legal


Leonor Gómez Bandera
Contador Público
T.P. 103242-T



FONTUR

COLOMBIA



CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL CON DESTINO AL TURISMO

PATRIMONIO AUTONOMO FONDO NACIONAL DE TURISMO FONTUR

LEY 1558 - 2012

1. Nombre o Razón Social del Aportante:	CARMEN GOMEZ BANDERA		2. Documento de identificación	<input type="radio"/> NIT <input checked="" type="radio"/> C.C. <input type="radio"/> C.E.	No. 51,653,984	3. Año	2015	Trimestre	1	Clase de Establecimiento	3				
4. Dirección del Aportante:	CL 56 # 851-06 TR 7 AP 502		5. Teléfono del Aportante	7527368		6a. Ciudad	BOGOTA		3. Año	2014	Trimestre	4	Fecha del Pago	(dd-mm-aa)	03-mar-15
7. Nombre del Establecimiento	8. Número Registro Nat. Turismo	9. Clase de Establecimiento	10. Ciudad o Municipio	03. Agencias de Viajes y Turismo, Agencias Mayoristas o Agencias Operadoras		11. Departamento	Cundinamarca		12. Base Gravable (\$)	\$ 44,388					
MANATUR		18655	Bogota	Sistema Nacional de Recaudo		11. Departamento		Cundinamarca		\$ 139,570					
13. Forma de pago		<input checked="" type="radio"/> Efectivo <input type="radio"/> Cheque		Banco de Bogota		14. Total Base Gravable:				\$ 183,958					
Favor girar cheque a nombre de P.A. FIDUCOLDEX		FONTUR Nit: 900.649.119-9		Cuenta Corriente No. 062-91261-3		15. Liquidación Privada				\$ 460					
18. Nombres y Firmas						16. Interes de Mora (Sin centavos):				17. TOTAL PAGADO			\$ 460		

Declarante: *Silvia Bascuñán*

Revisor Fiscal:

Contador: *Leonora Gomez Bandera*

Nombre: CARMEN GOMEZ BANDERA

LEONOR GOMEZ BANDERA

Identificación: CC # 51.653.984

Imprima TRES (3) copias: 1. Banco 2. Fiduciaria 3. Cliente

Banco de Bogotá

ESTE FORMULARIO ES COMPLETAMENTE GRATUITO

CAJ 05 04 MAR 2015 OFI 246

Horas: 412
Valor \$ 460 =
Transacción. 227

RECIBIDO

TP 103242